

PROGRAMA
DE LOS FESTEJOS QUE HAN DE CELEBRARSE
POR LA
UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA,
ASOCIADA Á LAS
AUTORIDADES, CORPORACIONES, ESTABLECIMIENTOS Y SOCIEDADES DE LA CIUDAD,
PARA
CONMEMORAR EL SEGUNDO CENTENARIO DE LA MUERTE
DEL
PRÍNCIPE DE LOS DRAMÁTICOS ESPAÑOLES
D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA,
ACAECIDA EN 25 MAYO DE 1681.



SALAMANCA:

Imp. y Lit. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

—
1881.



CENTENARIO DE CALDERON EN SALAMANCA.

PROGRAMA DE FESTEJOS.

DIA 24 DE MAYO.

Á las diez y media de la mañana se celebrarán en la Santa Basílica Catedral solemnes honras fúnebres por el alma de CALDERON, dispuestas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Ilustrísimo Cabildo, Clero y Seminario Conciliar, y con asistencia del Claústro general extraordinario de la Universidad, y de las Autoridades, Corporaciones y funcionarios de la Capital.

DIA 25.

Á las cinco de la mañana recorrerá la población la banda de música de la Casa-Hospicio de esta Ciudad, haciéndolo luego también los gigantones y gigantillas con acompañamiento de dulzainas.

* *

Á las once: ACTO ACADÉMICO PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD, con asistencia de las Autoridades, Corporaciones, Sociedades y funcionarios de la Capital.

Comenzará por la entonación á orquesta y voces de un himno en loor de CALDERON, letra del inspirado poeta salmantino D. Ventura Ruiz Aguilera, y música del reputado compositor, también salmantino, Maestro D. Tomás Breton, que le han escrito expresamente para este acto.

Seguirá luego:

Lectura de poesías de escritores salmantinos, ó relacionados con Salamanca y su Escuela, alusivas á CALDERON.

Lectura de un discurso sobre el insigne POETA por el Catedrático de la asignatura de *Principios generales de Literatura y Literatura Española* Dr. D. Francisco Sanchez de Castro.

Contestacion á este discurso con otro, por el Dr. D. Gerardo Vazquez de Parga.

Lectura de nuevas poesías.

Distribucion entre los convidados oficiales de un folleto esmeradamente impreso, conteniendo los discursos y poesías leídas.

* *

Á las ocho y media de la noche se descubrirá, á toque del reloj de la Ciudad y banda de música de la Casa-Hospicio y con acompañamiento de voladores, el busto del egregio POETA, que estará colocado bajo un dosel en el balcon principal de las Casas Consistoriales, y al que darán guardia de honor durante dos horas fuerzas de las diferentes armas del ejército.—En todo este tiempo, se continuará á intervalos disparando voladores; amenizará el acto la banda de música, y se establecerán en sitios adecuados dos bailes de dulzaina para las clases populares.

* *

Á las once: Velada literario-musical en el *Casino de Salamanca*, al final de la que se distribuirá entre los Sócios un lujoso *Album* conteniendo el retrato y fac-simil de la firma de CALDERON, la dedicatoria al mismo, su biografía con la lista de sus producciones dramáticas, y las poesías de los Sócios leídas en la velada.—En esta noche y la siguiente, el Casino lucirá en sus balcones y fachada una vistosa iluminacion.

* *

Desde este dia, y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de la Capital, llevará el título de *Calle de CALDERON DE LA BARCA*, que aparecerá escrito en una lápida de mármol con letras de oro, la titulada hasta aquí, *Calle Nueva 1.ª*, de una de cuyas manzanas forma parte la Universidad.

En este mismo dia se verificarán en el Establecimiento de enseñanza titulado Ateneo Salmantino varios festejos en honor de CALDERON, con arreglo al Programa acordado para este efecto, y publicado en la *Revista* del Establecimiento correspondiente al 1.º de Febrero último.

* *

Durante la noche, la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy tendrá expuestos en los locales de sus enseñanzas los trabajos ejecutados durante el curso por los alumnos, é iluminará la fachada del edificio.

DIA 26.

Á las diez de la mañana: Certámen de lecturas infantiles, en el Paraninfo de la Universidad, dispuesto por la Escuela Normal Superior de Maestros de esta Capital con arreglo al Programa especial formulado por la misma.

*
*
*

Á las ocho y media de la noche: Funcion de convite en uno de los Teatros, dispuesta por la Sociedad *Circulo de la Perla* con arreglo al siguiente Programa:

1.º Sinfonía.

2.º Himno en loor de CALDERON, letra y música escritas expresamente para esta funcion, por D. Francisco F. Villegas y D. Felipe Espino.

3.º Representacion del Drama en tres actos y en verso de CALDERON DE LA BARCA, que lleva por título:

Á SECRETO AGRAVIO, SECRETA VENGANZA.

4.º Representacion de una Loa, tambien escrita expresamente para esta funcion por el Sócio del *Circulo* D. José L. Alonso, y cuyo título es:

VIVIR DESPUES DE MORIR.

En los intermedios del Drama se recitarán varias composiciones poéticas alusivas al objeto de la funcion.

Tanto en la interpretacion del Himno como en la del Drama y Loa, tomarán parte exclusivamente los Señores Sócios del *Circulo* y sus respectivas familias.

DIA 27.

Á las once de la mañana: Distribucion de los premios adjudicados en el certámen de *Lecturas infantiles* del dia anterior, leyéndose poesías alusivas al acto, y repartiéndose un número extraordinario,

consagrado á CALDERON, del *Boletín de 1.ª Enseñanza*, que contendrá las poesías leídas y la letra de las canciones entonadas por los niños.

FESTEJOS GENERALES.

Por la Autoridad local se dirigirá una alocucion al vecindario excitándole á que honre en estos dias la memoria de CALDERON, y se le invitará además particularmente á que cuelgue durante el dia é ilumine por la noche las fachadas y balcones de las calles principales, habiendo de estarlo, desde luego, las de los edificios públicos.

*
* *

Para solemnizar el segundo Centenario de la muerte de CALDERON, hay dispuestos tambien los siguientes actos, las condiciones de los cuales, en aquellos que lo requieran, serán oportunamente anunciadas:

Por la Universidad: Una edicion de *Obras Dramáticas escogidas* de CALDERON compuesta de las siguientes: EL MAYOR MONSTRUO LOS CELOS; LA VIDA ES SUEÑO (drama); EL MÁGICO PRODIGIOSO; EL SEGRETO Á VOCES; DAR TIEMPO AL TIEMPO.—LA VIDA ES SUEÑO (Auto Sacramental); LA PLAZUELA DE SANTA CRUZ (Entremés); LA MUERTE (Mojiganga), y EL MELLADO (Jácara entremesada); todas las cuales constituyen un tomo de 500 páginas en 4.º prolongado de correcta y esmerada impresion.

De este tomo se hace una tirada de 4.000 ejemplares, mitad en papel de lujo, para regalar á las Autoridades, Centros de enseñanza y literarios, Corporaciones, Sociedades y demás, y la otra mitad en papel más económico para expenderla al público al precio de dos pesetas, que es menor que el de su coste, con el objeto de difundir y popularizar las composiciones más notables de CALDERON.

Por la Excm. Diputacion Provincial: Conferir gratuitamente á alumnos de esta Escuela, y mediante las condiciones y ejercicios que se determinarán oportunamente, un título de Licenciado en la facultad de Derecho y otro en la de Filosofía y Letras; una reválida de Maestro; otra de Maestra, y un título de Bachiller.



Por el Excmo. Ayuntamiento de la Capital: Conferir, con circunstancias análogas, un título de Licenciado en la facultad de Medicina y otro en la de Ciencias, Sección de físico-químicas, que sostiene á sus expensas, con el auxilio de la Excm. Diputación, en la Universidad Literaria.

Por el Instituto provincial de esta Ciudad: Dedicar á CALDERON una lápida de mármol que se colocará en el patio del Establecimiento; conceder una matrícula gratis por asignatura á los alumnos sobresalientes, previos ejercicios de oposición análogos á los exigidos para los premios ordinarios, y conceder igualmente dos títulos de Bachiller á los que obtengan la nota de sobresaliente en en ambos ejercicios, mediante oposición semejante á la que se exige para el premio extraordinario.

Por la Escuela de Artes y Oficios de Salamanca: Regalar á la Universidad un busto de CALDERON, modelado por el Profesor de esta enseñanza en la Escuela D. Sebastian Martín Santervás, y premiar el mérito del alumno de dibujo que mejor copie una escena de las obras dramáticas de CALDERON.

Por el Círculo Agrícola Salmantino: Consagrar á CALDERON un número de su *Revista*, que se publicará el día 23 de Mayo, y contendrá un Estudio biográfico-crítico del gran POETA.

NOTA. Todos los Establecimientos de enseñanza del distrito han respondido á la invitación de la Universidad para conmemorar el centenario de CALDERON, acordando la celebración de varios actos en sus respectivas localidades; y algunos de ellos, así como la Excelentísima Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de la Capital, subvencionan con diferentes cantidades á la Universidad para los gastos que le ocasionan los festejos, supliéndose los demás con fondos del material de la Escuela, para cuyo empleo le ha sido concedida autorización especial por Real orden de 23 de Marzo último.

Salamanca 18 de Mayo de 1881.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD,
Dr. Mamés Esperabé Lozano.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION,
Dr. Bartolomé Beato.

EL SECRETARIO DE LA COMISION,
Dr. Mariano Arés.

620276308

